

EXPDTE. N°: 1211/2017 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, remite observaciones al proyecto de ley aprobado en primera vuelta en sesión del día 07/04/2017, Boletín Informativo n° 9/2017 que modifica los artículos 3°, 4° y 5° de la ley n° 4903 que crea el Conservatorio de Música de Géneros Populares de la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que el mismo se adjunte al Proyecto de Ley 180/2017.-**

SALA DE COMISIONES

LASTRA

LOPEZ

SABBATELLA

CARRERAS

CASADEI

CORONEL

CUFRE

LESCANO

MANGO

RAMOS MEJIA

ROCHAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de Mayo de 2017